
La Formación en Ciudadanía en la Institución Educativa el Siglo de
Ciénaga de Oro – Córdoba

Erika Patricia Vega Arrieta

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Escuela de Posgrado y Educación Continua
Facultad de Humanidades y Educación
Especialización en Investigación e Innovación Educativa
Sincelejo
2020

La Formación en Ciudadanía en la Institución Educativa el Siglo de
Ciénaga de Oro – Córdoba

Erika Patricia Vega Arrieta

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Especialista en Investigación
Aplicada a la Educación

Director

Juan Gabriel Uribe Agámez

Magister en Educación

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Escuela de Posgrado y Educación Continua

Facultad de Humanidades y Educación

Especialización en Investigación e Innovación Educativa

Sincelejo

2020

Nota de Aceptación

4.2 (APROBADO)

Juan Gabriel Uribe A.

Frank S. De La Camara Director

Evaluador 1

Evaluador 2

Sahagún, Córdoba, 11 de febrero de 2020

Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
1. Descripción y Formulación del Problema.....	11
1.1 Descripción Del Problema	11
1.2 Formulación del Problema.....	13
2. Justificación	14
3. Objetivos.....	15
3.1 Objetivo General.....	15
3.2 Objetivos Específicos.....	15
4. Marco Referencial.....	16
4.1 Estado Del Arte.....	16
4.1.1 Investigaciones a Nivel Internacional	16
4.1.2 Investigaciones a Nivel Nacional.....	19
4.1.3 Investigación a Nivel Regional	20
4.2 Marco Teórico.....	21
4.2.1 Estándares de Competencias Ciudadanas.....	24
4.2.2 Componente de Convivencia y Paz.....	25
4.2.3 Estándares de Competencias Ciudadanas del Componente de Convivencia y Paz para el Ciclo Octavo y Noveno	25
4.2.4 Estrategias Para la Formación en Competencias Ciudadanas.....	28
4.2.5 Clarificación de Conceptos.....	29
4.3 Marco Legal	32
5. Metodología	36
5.1 Enfoque Cualitativo	36
5.2 Tipo de Estudio.....	36
5.3 Población y Muestra	37
5.4 Fases de la investigación.....	37

<i>5.4.1 Fase de Fundamentación y Validación de Instrumentos</i>	38
<i>5.4.2 Fase de Recolección de la Información</i>	39
6. Resultados	43
6.1 Convivencia Ciudadana Entre los Miembros de la Institución Educativa el Siglo	43
6.2 Manejo de Conflictos por Parte de Directivos y Docentes	46
6.3 Aspectos Fundamentales Para la Formación Ciudadana de los Estudiantes	46
6.4 Practicar los Valores	47
6.5 Disciplina	48
6.6 Otros Docentes Consideran.....	48
6.7 Uso del Tiempo Libre	49
6.8 Capacidad de Escucha.....	49
6.9 Democracia Como Forma de Vida en la Institución.....	50
6.10 Concepción Ciudadana de los Docentes	50
8. Conclusiones y Recomendaciones	52
Referencias Bibliográficas	54
Anexos	57

Lista de Figuras

Figura 1 Fases de la investigación	38
Figura 2 Evidencias jóvenes trabajando	58
Figura 3 Jóvenes trabajando competencias.....	58
Figura 4 Jóvenes haciendo actividades.....	58

Resumen

Formar personas capaces de convivir en paz y armonía es una tarea de todos, en especial de la familia y la escuela, esta última, considerada el escenario propicio para formar en valores éticos, es por esto que el desafío educativo debe estar orientado hacia una educación que desarrolle una formación en competencias inicialmente ciudadanas siendo el eje principal para la integralidad de nuestros estudiantes. En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo implementar la estrategia “Juegos didácticos para la formación ciudadana” para el mejoramiento de la convivencia escolar en los grados sexto, séptimo, octavo y noveno de educación básica secundaria. Éste, desde una perspectiva cualitativa y un tipo de estudio fundamentado en la corriente sociológica del “significado y acción”, se desarrolló teniendo en cuenta tres momentos de la intervención: inicialmente se estableció el diagnóstico obteniendo una percepción clara y precisa de la realidad de la formación en ciudadanía de los estudiantes de sexto a noveno específicamente con relación al componente de convivencia y paz; de igual manera se indagó respecto a referentes teóricos que sustentan este tema desde el contexto escolar. En el segundo momento, se aplicó la estrategia didáctica para la formación en ciudadanía, respondiendo a la necesidad de implementar estrategias que permitan desarrollar las competencias ciudadanas desde el aula de clases y, para finalizar, se evaluó la implementación de la estrategia para analizar los resultados, proponer recomendaciones y sugerencias que contribuyan al desarrollo significativo de las competencias ciudadanas en escenarios escolares.

Palabras claves: competencia, ciudadanía, convivencia, paz, estrategia.

Abstract

Training people capable of living together in peace and harmony is a task for everyone, especially the family and the school, the latter, considered the propitious setting for training in ethical values, that is why the educational challenge must be oriented towards an education to develop a training in initially civic competences being the main axis for the integrality of our students.

In this sense, the present study aims to implement the strategy "Educational games for citizen training" for the improvement of school coexistence in sixth, seventh, eighth and ninth grades of basic secondary education. This, from a qualitative perspective and a type of study based on the sociological current of "meaning and action", was developed taking into account three moments of the intervention: initially the diagnosis was established obtaining a clear and precise perception of the reality of the citizenship training for students from sixth to ninth, specifically in relation to the component of coexistence and peace; in the same way, it was investigated regarding theoretical references that support this issue from the school context. In the second moment, the didactic strategy for citizenship training was applied, responding to the need to implement strategies that allow the development of citizenship competencies from the classroom and, finally, the implementation of the strategy was evaluated to analyze the results , propose recommendations and suggestions that contribute to the significant development of citizenship competencies in school settings.

Keywords: competence, citizenship, coexistence, peace, strategy.

Introducción

El desarrollo de las competencias ciudadanas dentro del aula conlleva a los estudiantes a sus acciones se ligan a lo que desde los pilares de la educación colombiana se busca, además hoy en día se llegan a considerar como una finalidad esencial de la educación, siendo uno de los principales desafíos para la integralidad del ser humano.

Es importante establecer que quehacer pedagógico del proceso enseñanza aprendizaje involucra el desarrollo de las aptitudes ciudadanas como estrategia valiosa intrínseca a la formación de personas para la ciudadanía de paz y bien, la edificación de una sociedad más democrática, responsable, y sosegada. De esta manera, se presenta el proyecto de intervención educativa “La formación en ciudadanía en la Institución Educativa el Siglo de Ciénaga de Oro – Córdoba, 2019” busca implementar estrategias para la formación en ciudadanía que asistan a la mejora del buen trato escolar y responder a razones del porqué de las actuaciones negativas para resolver situaciones de conflictos escolares.

Es así, que la presente intervención asumió el reto de contribuir significativamente en el aprendizaje de las habilidades como ciudadano por parte de los estudiantes teniendo en cuenta los criterios definidos desde los patrones de habilidades ciudadanas, como orientaciones que permiten instituir cuál es la ilustración que deben recibir los niños y las niñas en cada uno de los niveles de educación, así como también la implementación de la estrategia “Juegos didácticos para la formación ciudadanía” buscando de esta manera conformar una cultura ciudadana que fomenta el desarrollo social en Colombia. Estrategias para desarrollar competencias ciudadanas convivencia y paz en los estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno de la Institución Educativa El Siglo.

Desde esta mirada, la Institución Educativa el Siglo no es ajena a la problemática social que se vivencia en Colombia, puesto que los discentes de los niveles de básica secundaria y media académica manifiestan comportamientos agresivos, intolerancia, falta de respeto por los demás en cuanto a sus diferencias, la realidad vista en la agresión física, el bullying, ofensas, bromas y léxicos soeces; siendo incapaces de solucionar sus diferencias usando la herramienta del diálogo y generando un ambiente poco saludable para la convivencia en la institución. Es por esto, que desde el aula escolar los docentes están comprometidos, como personajes activos del quehacer pedagógico e investigativo, a proponer e implementar estrategias pedagógicas y didácticas que permitan que los alumnos asimilen y transfieran las idoneidades ciudadanas a la realidad general, contribuyendo en la formación de relaciones interpersonales de calidad.

1. Descripción y Formulación del Problema

1.1 Descripción Del Problema

La Institución Educativa El Siglo está ubicada en la zona rural en la ciudad Ciénaga de Oro Córdoba, es una zona de difícil fácil acceso, para los estudiantes, docentes e interventores en esta oportunidad. Es una institución de modalidad tradicional de primaria a educación media. Sus estudiantes pertenecen a los estratos 1, el más precario de la escala socioeconómica. Mediante un diagnóstico realizado en años anteriores se pudo conocer la contexto económico y social de los hogares que conforman la institución. Los estudiantes en su mayoría pertenecen a familias uniparentales, porque prevalecen las madres solteras y son estudiantes que han tenido muchas dificultades en su niñez y adolescencias por lo que en su entorno el conflicto y la violencia no se hacen extraños.

Las diferentes problemáticas que enfrenta cada sociedad tales como drogadicción, alcoholismo, situaciones de posconflicto, violencia intrafamiliar, violencia social, entre muchas otras, la situación se vuelve aún más compleja, y cabe afirmar que son escenarios que convergen en el deterioro del adelanto social y humanitario. En este sentido, cada vez se evidencian a más temprana edad la pérdida de valores y de sentido de pertenencia y convivencia ciudadana, el rechazo a participar activamente en procesos públicos y democráticos entre otras actividades básicas para la construcción de sociedad.

Esta situación se considera como una dificultad a superar que es de carácter socio-educativa que debe ser atendida desde la institución base que es el grupo familiar ; y las instituciones educativas, que son las primera entidades públicas llamados a desarrollar obligatoriamente destrezas y planes acción que comprueben esta problemática y le permitan al estudiante constituirse como un ciudadano democrático, social, político, participativo, activo y crítico que ponga en práctica una ciudadanía responsable en su contexto social.

No obstante, “solucionar estas presiones es complejo, dado que los seres humanos desde miles de años llevamos viviendo en sociedad, seguimos asimilando el convivir y las distintas

maneras de organización política. El desarrollo de las competencias para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos es de suma importancia.

El Ministerio de Educación Nacional ha orientado para este tipo de problemática el desarrollo de las competencias ciudadanas, mediante modelos básicos estos se constituyen en una propuesta que le apuesta a la construcción de colectividades más pacíficas, democráticas, recíprocas, incluyentes y justas. Los problemas de agresividad en la resolución de diferencias y la deshumanización de la ciudadanía es una problemática cada vez más frecuente.

La Institución Educativa el Siglo del municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba, no es ajena a este problema de desmejoramiento de la persona humana en especial en el factor de la agresividad y violencia y en consecuencia se demuestran a diario sucesos en donde los estudiantes toman cualidades negativas para enfrentar situaciones de conflictos que se presentan dentro o fuera del aula de clases. En este sentido, ha sido posible enfrentar problemas de convivencia escolar y debilidades en la administración y ejecución de estrategias que ayuden a mediar conflictos escolares y fortalecer las relaciones entre sí.

Dado esto, con el presente proyecto de intervención educativa desarrolla, la estrategia “juegos didácticos para la formación en ciudadana”, enfocadas en la convivencia y la paz, como técnicas para educar en competencias ciudadanas, buscando con ellas influir de forma positiva en el comportamiento de los jóvenes y niños que hacen parte de la Institución Educativa el Siglo. Esto toma sentido de lo contemplado en la Ley 115 en su Artículo 14, la cual manifiesta que.

Los establecimientos educativos privados y públicos, están obligados a cumplir con Proyectos Pedagógicos Transversales en: aprovechamiento del tiempo libre, la enseñanza de la protección del ambiente, la educación para la justicia y la paz y la educación sexual. (Congreso de la República, 1994).

1.2 Formulación del Problema

¿Qué direccionamiento debe tener una propuesta que favorezca con la formación en ciudadanía en la institución educativa “El Siglo” del municipio de Ciénaga de Oro en el Departamento de Córdoba?

2. Justificación

En la formación estudiantil de las competencias ciudadanas les permitirá a los individuos aprehender las herramientas y conocimientos básicos para convivir en sociedad y ser una persona íntegra capaz de respetar y valorar la persona humana.

En este sentido, y atendiendo a la necesidad de reconocer la ciudadanía responsable como un proceso necesario para la convivencia en sociedad, se enmarca la pertinencia del presente proyecto de intervención educativa que busca mediante la implementación de las estrategias, juegos didácticos para la formación en ciudadana, fortalecer la formación en capacidades ciudadanas y contribuir a perfeccionar la armonía escolar en los estudiantes de la Institución Educativa el Siglo de Ciénaga de Oro – Córdoba.

Por otra parte, este proyecto de intervención educativa admite un predominio social y académico hacia la solución de contrariedades relacionadas con las situaciones del convivir en los jóvenes y constituye un punto de partida para establecer relaciones significativas en la construcción de procesos de convivencia y paz en las instituciones educativas. Por lo tanto la ejecución de este proyecto será de gran utilidad para la Institución Educativa El Siglo de Ciénaga de Oro – Córdoba, permitiéndole indagar sobre todo lo concerniente a la instrucción de sus escolares en el contexto de competencias ciudadanas; orientado a articular las competencias que los infantes, adolescentes y jóvenes tienen derecho a obtener y a desarrollar para una convivencia pacífica, llena y sana, que defienda sus proyectos de vida en el marco de lo que el Ministerio de Educación Nacional plantea como proyecto de Construcción de Ciudadanía.

Además, en la implementación de la estrategia, juegos didácticos para la constitución en ciudadanía, en la formación de competencias ciudadanas, se busca poder reforzar los estándares ya aplicados a las diferentes áreas del saber, y apuntar a la mejora continua de la educación en la institución educativa

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Efectuar una propuesta pedagógica y didáctica que favorezca la formación en ciudadanía a través de los acuerdos escolares en la institución educativa “El Siglo” del municipio de Ciénaga de Oro en el Departamento de Córdoba

3.2 Objetivos Específicos

- Reconocer los elementos y características que repercuten en la convivencia escolar y la influencia de estos en la formación en ciudadanía en los estudiantes de la institución Educativa “El siglo” en Ciénaga de Oro.
- Establecer, por medio de un análisis el discurso, la correspondencia entre los aspectos curriculares y extracurriculares que prevalecen en la convivencia habitual entre los órganos de la comunidad educativa de la institución.
- Diseñar una oferta sobre construcción de la ciudadanía partiendo del estudio hecho a la cotidianidad de interacción de los miembros de la comunidad formativa de la institución.

4. Marco Referencial

4.1 Estado Del Arte

De acuerdo a Patiño. (2001) la mayoría de las investigaciones que se relacionan con la convivencia a nivel escolar y formación en ciudadanía dentro de las instituciones educativas solo se han estado limitando a describir variables que intervienen de forma indirecta en los problemas que se presentan en las instituciones educativas, estandarizando el comportamiento tanto de estudiantes como cuerpo docente y demás sectores involucrados en el educar diario. Descuidando la comprensión general del entorno educativo, los actos diarios de cada una de las personas involucradas en el proceso educativo y su comportamiento en escenarios y situaciones ordinarias, es decir, la subjetividad en la estructura de estas acciones. Al respecto, se presentan a continuación la reseña de trabajos de investigación en los niveles de formación avanzada de maestría y doctorado que desde los contextos internacional, nacional y local dan cuenta de la preocupación que tienen los investigadores por diseñar estrategias que sean coherentes y funcionales al momento de mitigar la problemática de la convivencia y la formación en ciudadanía como una forma de visualización de un currículo oculto en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.1.1 Investigaciones a Nivel Internacional

En el contexto internacional, Meléndez. (2011) presenta la tesis doctoral titulada “formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural” Estudio que responde a interrogantes como la desigualdad producto de situaciones de delincuencia e impunidad como obstáculos para el desarrollo de una buena convivencia entre las personas. Al respecto, la investigadora apuesta por una formación para la ciudadanía que asegure el reconocimiento de los derechos y los deberes, enfatizando en la democracia como mediación, esto es, en un ambiente de tipo participativo y de equidad, así como en la parte intercultural donde se puede promover valores como el respeto y la tolerancia ante situaciones problema sin tener en cuenta de los grupos culturales o estratos sociales a los que

pertenezcan o, en otras palabras, aprovechando la inmensa riqueza de lo diverso de la condición humana.

Metodológicamente el estudio es de carácter cuantitativo y cualitativo. Para el caso del primero, se aplicó una encuesta a los estudiantes y docentes. Por su parte, se realizó un análisis de contenido el cual permitió se generará un acercamiento más asertivo ente el currículo de Formación para la Ciudadanía en México. Los resultados fueron organizados bajo la idea y los lineamientos del modelo conocido como “Concepción de Ciudadanía, Interculturalidad, Sentimiento de Pertenencia, Competencias Ciudadanas y Participación Ciudadana” generando como producto final un diagnóstico de la Formación para la Ciudadanía y el alumnado en general de secundaria en México.

Esta investigación aporta al presente el estudio, el procedimiento metodológico de análisis del discurso de los informantes, toda vez que la subjetividad de las personas, es decir, lo que piensan y sienten es un factor clave para la comprensión del comportamiento en la cotidianidad de las mismas.

Por su parte, Alania. (2010) desarrolla la investigación titulada “construcción de ciudadanía en un contexto de exclusión social generacional y patrones de crianza Huaycán-lima 2007” desde la cual se abordó la problemática relacionada con la construcción de ciudadanía en la población joven de la ciudad de Huaycán, en medio de un entorno de exclusión social. En esta relación se abordan variables como las pautas de crianza y las costumbres. Aquí la familia es un actor clave en la construcción de la propia identidad y la consolidación de una ciudadanía sólida. Por lo tanto, se formuló un objetivo general consistente en determinar si es posible la construcción de ciudadanía en un contexto de exclusión social generacional y patrones de crianza realizada en la comunidad de Huaycán, Lima durante el año 2007.

Para el logro del anterior objetivo, se implementó un trabajo de campo de carácter mixto, con los jóvenes y padres de familia de la comunidad, arrojando como resultado la existencia de patrones de crianza donde los padres no generan espacios de confianza y respeto por sus hijos, de igual forma no fomentan la toma de decisiones en los mismos. Esto llevo a concluir por parte del

autor del estudio, que los hijos, en respuesta no demuestran sus emociones, no crean capacidad de comunicación asertiva. Esto genera el no desarrollo de la libertad de pensamiento y que no ejerzan debidamente su derecho democrático como ciudadanos responsables, lo cual lleva a dejar que terceros decidan por ellos.

Esta investigación aporta al presente estudio el hecho de tomar la exclusión social a la que muchos jóvenes son sometidos como un factor determinante para el comportamiento de estos dentro de las instituciones educativas.

En la misma línea, Luna. (2014) desarrolla el trabajo de investigación titulado, “La educación para la ciudadanía democrática y la didáctica de las ciencias sociales” estudio de un caso de investigación-acción en la formación inicial de maestros de Educación Primaria, el cual abordó como problemática principal, desarrollar una conciencia ciudadana en los estudiantes a partir del papel del docente y su responsabilidad social. Lo anterior llevó a la autora a plantear la hipótesis siguiente: Los diversos modelos de ciudadanía llevan aparejados sus conceptos de educación para la ciudadanía.

Esto direccionó el uso de un paradigma interpretativo y por lo tanto un enfoque cualitativo, recolectándose información a través de la técnica de focus Group, para recolectar la información necesaria de docentes, estudiantes, directivas y comunidad en general. De igual forma, la autora realiza un debate para captar las percepciones de los actores institucionales y al tiempo hacer participativa la intervención de la comunidad académica en la investigación.

Lo anterior permitió concluir aspectos relacionados con la claridad con que el grupo control separa los temas políticos de los sociales, esto le permite tener confianza en las instituciones sociales como la escuela. No obstante, es de anotar el poco interés por las acciones asociativas. Los diferentes subgrupos de la comunidad no son dados a unirse alrededor de causas comunes, lo cual la debilidad frente al empoderamiento y ejercicios democráticos y al tiempo del ejercicio de una ciudadanía.

La anterior investigación es significativa para el presente proyecto toda vez que propone un modelo para la reeducación ciudadana y demuestra que a través de este modelo los miembros de una comunidad pueden desarrollar competencias ciudadanas y moldear su comportamiento a favor del bien común.

4.1.2 Investigaciones a Nivel Nacional

Ahora bien, a nivel nacional, se destacan trabajos relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas dirigidos al logro de niveles de ejercicio ciudadano y democrático efectivo. En tal sentido, se destaca el trabajo de investigación de Villamil (2018), titulado “Ciudadanía y formación ciudadana para los estudiantes de grados 7, 9 y 11 del colegio de bachillerato Patria”. Al respecto, se aborda la problemática de la evolución en el tiempo del concepto de ciudadanía a la luz de las nuevas generaciones. Esto ha causado un debate acerca de cómo orientar a los niños y niñas frente a los cambios en un entorno cada vez más complejo. Estos cambios son de orden social, político, económico, cultural y cognitivo y retan a las instituciones educativas a realizar ajustes curriculares y pedagógicos permanentes.

De allí que el trabajo de investigación en cuestión, se planteara un objetivo general, consistente en caracterizar las concepciones de ciudadanía y formación ciudadana de los estudiantes de los grados séptimo, noveno y undécimo del Colegio de Bachillerato Patria. Esto se logró gracias a la adopción de un enfoque cualitativo, con un método deductivo y la aplicación de un cuestionario de 25 preguntas dirigido a estudiantes. Entre los resultados y conclusiones más relevantes se pudo destacar que los jóvenes tienen diferentes concepciones acerca de ciudadanía, considerando que son un conjunto de ciudadanos con derechos que deben aprender a vivir en sociedad y respetar, con algunas características de un buen ciudadano. En conclusión, los autores destacan que la formación ciudadana debe estar dirigida a formar mejores personas para que vivan en sociedad de manera armónica y tranquila.

Por su parte, Canoles, Teherán y Castro. (2015) desarrollan el trabajo titulado, “Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias lúdico -pedagógicas en los niños y niñas de la institución educativa Catalina Herrera– Arjona Bolívar” dicha problemática

estuvo circunscrita a la necesidad de desarrollar competencias ciudadanas, para fortalecer las conductas de interacción social en la institución educativa. Esto llevo a los autores a plantear la siguiente pregunta problema: ¿Cómo a través de estrategias lúdico-pedagógicas se fortalecen las competencias ciudadanas en el aula?

A su vez en el presente antecedente, se propuso como objetivo, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en niños y niñas del grado segundo de la Básica Primaria, utilizando e implementando estrategias lúdico-pedagógicas, que busquen fortalecer el desarrollo social y emocional en la Institución Educativa Catalina Herrera, mediante la creación de un diseño metodológico de tinte cualitativo, denominado Investigación -acción en el aula, esta fundamentada en la etnografía de carácter educativa, utilizando como técnicas para la obtención de información la entrevista, la observación directa y la encuesta.

Como resultados más relevantes, los autores presentan un alto nivel de intolerancia, indisciplina, ausencia de valores, bajo nivel respeto a las autoridades y ausentismo en clases, lo cual se pudo corroborar a partir de las diferentes actividades e instrumentos utilizados. Como conclusión, los autores destacan la importancia de desarrollar competencias ciudadanas, el papel casi nulo de las familias y las extensiones del problema en la convivencia de los jóvenes en su ambiente escolar y social.

Por último, se destaca un antecedente de tipo regional alrededor de la formación y desarrollo de competencias ciudadanas.

4.1.3 Investigación a Nivel Regional

Patiño (2011), quien desarrolla el trabajo de investigación titulada, “La convivencia escolar”, dicho interés se centra en el reto que afrontan las instituciones educativas frente a la responsabilidad de formar ciudadanos capaces de asumir con valores la dinámica social actual, plagada de adelantos tecnológicos, científicos y económicos que han trastocado el orden axiológico imperante. Por lo tanto, se formuló el objetivo general el cual consistente en elaborar

una propuesta que mejore los aspectos de convivencia de tipo escolar y que contribuyen con una formación ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Julián Pinto Buendía.

Para el cumplimiento del anterior objetivo, la autora utilizó un diseño metodológico basado en un enfoque cualitativo, no experimental y bajo la técnica de la observación y la entrevista, partiendo del comportamiento de los individuos en el contexto social de la institución. Esto permitió arrojar resultados relevantes, entre los cuales se tiene, que la convivencia entre los estudiantes de la institución se ha dado de forma libre y espontánea, con sus fallas y aciertos, sin la debida planeación de tipo institucional que promueva la formación en ciudadanía y en los derechos de los estudiantes partiendo de la cotidianidad.

De esta forma, el trabajo de investigación concluye con la formulación de una propuesta didáctica de intervención titulada “El papel de la escuela en la formación ciudadana a partir de la cotidianidad”, la cual tuvo como propósito estratégico” la contribución con la formación integral de los estudiantes.

En síntesis, los anteriores antecedentes muestran en poblaciones diversas que la lúdica como estrategia pedagógica es efectiva para desarrollar competencias ciudadanas, el juego como vehículo de dinamización de los ambientes de aprendizaje corresponde a una práctica didáctica extendida y con resultados que históricamente han demostrado la gran utilidad de la lúdica en el aula.

4.2 Marco Teórico

Se inicia el marco teórico con una frase célebre de Cepeda. (2004) “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional. (2004) las competencias ciudadanas son entendidas como un grupo de conocimientos y habilidades de tipo cognitiva, comunicativas y emocionales que trabajando entre si generan que el ciudadano se comporte de manera ideal dentro de la sociedad. Se constituyen en una estrategia del Ministerio para cumplir con su obligación de

instaurar políticas, planes y acciones que vayan en pro de la formación de ciudadanos responsables y respetuosos de los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Este mismo autor afirma que las competencias ciudadanas recogen todo lo respectivo a los derechos humanos y le dan las herramientas básicas a cada ciudadano para que respete y defienda los derechos fundamentales, teniendo en cuenta cada una de las situaciones que se presentan en la vida diaria. Igualmente, las competencias ciudadanas representan habilidades y conocimientos necesarios para construir convivencia sana, participar de forma democrática y valorar la diversidad cultural.

En este orden de ideas, las competencias ciudadanas se convierten en un proceso transversal a las diversas áreas de formación, que debe ser impartido en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, fundamentado en la importancia de formar no solo el pensamiento de los individuos para ciertas habilidades básicas y prácticas (matemáticas, lenguaje), sino también con el propósito de formarlos moralmente para consolidar una vida en sociedad basada en la interacción social pacífica y tolerante; dejando de lado la concepción de que la formación en ciudadanía es una responsabilidad únicamente del área de ciencias sociales o ética y valores; por lo que se busca un compromiso integral de parte de todo el equipo de educadores.

El MEN. (2004) afirma que formar buscando generar un ambiente propicio para la ciudadanía se ha convertido en una necesidad que es indiscutible en cualquier nación, sin embargo, dentro de las circunstancias actuales en Colombia esto se constituye en un gran desafío el cual es inaplazable y debe convocar a toda la sociedad. El hogar y las escuelas son lugares idóneos para desarrollar estas habilidades ciudadanas, ya que es en estos lugares y por medio de la convivencia diaria donde se pone en práctica todos estos valores y competencias. Sin embargo, como todo proceso educativo, se deben tener en cuenta los principios orientadores y las herramientas necesarias para que se den de forma correcta.

Este proyecto de formar en competencias ciudadanas presupone un reto gradual en la medida en que la convivencia humana es quizá uno de las situaciones más compleja en la medida en que cada sujeto plantea cosmovisiones diversas con respecto a su realidad inmediata.

Así, la formación en competencias ciudadanas está estructurada en tres grandes componentes, el primero de ellos es la Participación y la responsabilidad democrática, como segundo componente esta la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias y como tercero y último esta la Convivencia y paz. Cada uno de estos grupos representa una parte primordial para que se dé correctamente el ejercicio de la ciudadanía y contribuyen a la promoción, del respeto y la defensa de los derechos humanos. No obstante, para el desarrollo de la presente investigación, se tomará como componente clave el de Convivencia y paz, que es el componente que fundamenta la problemática descrita en esta investigación; dado que se basa en la formación de los individuos hacia la “respeto por los demás y especialmente en la atención de cada persona como ser humano”.

Además de los tres grandes grupos o componentes de las competencias ciudadanas, el Ministerio de Educación Nacional. (2004), ha diferenciado cinco tipos de competencias, ciudadanas, la primera de ellas es el “conocimiento” el cual se define como toda esa información que cada estudiante debe saber y comprender guardándola por siempre por siempre en su memoria y poniéndola en práctica en sociedad. La segunda competencia son las “comunicativas” las cuales hacen referencia a esas habilidades que cada persona debe tener para relacionarse y dialogar con las otras personas, esto también recoge la capacidad que se debe tener para escuchar de forma atenta y comprender los argumentos que los demás individuos exponen. La tercera competencia es la “cognitiva” la cual se define como la capacidad que tiene cada persona para hacer múltiples procesos de forma mental, estos son fundamentales para individuo. La cuarta competencia es la “emocional” estas son las habilidades que son necesarias para identificar y construir diversas respuestas emocionales ante los diferentes sucesos que se puedan presentar. La quinta y última competencia se refiere a las “integradoras” están son las encargadas de articular todas la demás para que el ciudadano pueda actuar de forma lógica y correcta ante las situaciones que vivirá a diario.

Cada uno de estos componentes y competencias hacen parte de varios ciclos académicos los cuales le permitirán a los padres o cuerpo docente formar a los niños y jóvenes de forma adecuada, teniendo en cuenta cada una de las capacidades que se deben tener en cuenta de acuerdo

sus edades. Es por eso que las competencias son diferentes en cada uno de los ciclos educativos y se deben ir trabajando de forma progresiva, para que los estudiantes vayan avanzando en sus conocimiento y actitudes, las competencias se pueden ir repitiendo a lo largo de cada ciclo, pero en diferente intensidad y complejidad a la medida que van cambiando los ciclos.

4.2.1 Estándares de Competencias Ciudadanas

El Ministerio de Educación Nacional. (2006) define un estándar como una forma de razonamiento claro y público que le da oportunidad a los entes encargados de mirar y juzgar si un estudiante o institución están cumpliendo con una serie de estándares o reglas comunes de calidad. (p.11), estos criterios evaluativos están dados por una serie de ciclos dentro del contexto de la construcción de ciudadanía, cada uno de ellos expresan una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan dentro de todo su ciclo escolar tanto en la básica como media académica.

En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, son aplicados en ciclos los cuales van de primero a tercero y de cuarto a quinto, esto en lo referente a la básica primaria y en la secundaria de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de decimo a undécimo grado. Y de igual forma van avanzando en complejidad de acuerdo a los ciclos en los que se componen con el fin de que los niños, niñas y adolescentes puedan evolucionar en cuanto a las acciones ciudadanas en sus contextos sociales.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto todos los niños y jóvenes deben aprender y conocer las competencias ciudadanas para desarrollarse y desempeñarse de forma constructiva dentro de su entorno social, lo que se espera de estas competencias es que los jóvenes al finalizar su ciclo escolar tengan claro y apliquen dichas competencias en su diario vivir y en la resolución de todos los conflictos que se les puedan presentar a lo largo de su vida, que sean entes de cambio, de reconciliación de acción no violenta ante las situaciones de violencia que se puedan presentar en su entorno.

4.2.2 Componente de Convivencia y Paz

Este componente ha sido establecido por el MEN, dentro del plan de competencias ciudadanas, buscando formar personas pacíficas, tolerantes, con habilidades para la resolución de conflictos sin necesidad de usar la violencia, interactuando siempre con sus semejantes de una forma respetuosa y amena buscando siempre generar una sociedad más solidaria e integral.

Un individuo competente debe estar en la capacidad de convivir y relacionarse con los demás de una forma pacífica y respetuosa, con esto no se quiere decir que vivirá en una sociedad perfecta donde nunca habrá conflictos, lamentablemente esto es irreal, ya que en cualquier entorno donde exista una convivencia entre dos a más personas siempre habrá diferencias, sin embargo, lo que se quiere lograr es que las resoluciones de estas diferencias se den de la mejor forma, utilizando los canales del dialogo como la herramienta principal y la tolerancia como un escudo ate las diferencias personales o culturales que se puedan presentar. Esto es la visión que se tiene de las competencias ciudadanas, la formación de individuos íntegros, que se respeten y respeten a los demás. (Centro de Estudios Socioculturales e Internacional, 2004).

En la continua búsqueda de una sociedad ideal, que se mas solidaria, tolerante y objetiva se crean una serie de criterios especificos dentro del ambito de la comvivencia, los cuales seran implementados como se menciono anteriormente por ciclos que iran aumentando su intensidad cognitiva de acuerdo al grado escolar que el estudiante este cursando, la idea es formar personas que asuman una poscion difernte ante esta sociedad violenta y llena de intorencia, que sean entes de cambio y pilares para la formación de una nueva sociedad más amena y alegre donde se pueda vivir con tranquilidad y amor.

4.2.3 Estándares de Competencias Ciudadanas del Componente de Convivencia y Paz para el Ciclo Octavo y Noveno

Cada componente de las competencias ciudadanas contiene un grupo de estándares determinados por ciclos, así los estándares del ciclo sexto – séptimo son diferentes de los del ciclo

octavo y noveno y lo mismo con los demás ciclos escolares que se han definido para la aplicación de las diferentes competencias.

Aunque como se mencionó anteriormente hay estándares que se repiten con un grado de complejidad, hay otros que son exclusivamente para un ciclo y no se vuelven a ver a lo largo de la formación académica. Así para el ciclo octavo – noveno se aplican los siguientes estándares.

- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas, y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. (Competencias integradoras).
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro. (Competencias cognitivas y comunicativas).
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. (Competencias emocionales).
- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien). (Competencias emocionales).
- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (Competencias cognitivas).
- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas).
- (Competencias cognitivas y conocimientos).

- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. (Competencias cognitivas).
- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. (Competencias cognitivas).
- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en dilema entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no).
- (Competencias cognitivas).
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (Competencias comunicativas).
- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (Competencias integradoras). (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

Estos estándares o indicadores son transversales a todas y cada una de las áreas del saber, y cada docente debe aplicarlos dentro de su maya curricular y realizar para ello actividades o acciones que impliquen el desarrollo de dichas competencias, tal así que al final de cada ciclo el estudiante haya adquirido los principios y herramientas necesarios para ser partícipe de una ciudadanía más responsable y activa.

No obstante, es imprescindible que además de las actividades desarrolladas por cada docente dentro de su área, se realicen actividades o proyectos alternos, que igualmente busquen el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. En este sentido, el Ministerio de Educación ha establecido la Ley 1620. (2013) por medio de la cual se crea “el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”

El objetivo principal de esta ley es ayudar a contribuir en la formación de ciudadanos capaces de aportar en la construcción de una nueva sociedad democrática, pluralista, participativa y multicultural a través de la creación de un sistema de orden nacional que ayude a la convivencia escolar y a formar en derechos humanos, en la educación sexual y la mitigación de la dentro de las escuelas para promover la formación de los ciudadanos y sobre todo los derechos humanos y el derecho a la educación de todos los jóvenes del territorio nacional.

En este sentido, es de carácter obligatorio para cada institución el desarrollo de programas, acciones, y proyectos transversales que vayan en pro del fortalecimiento de la formación en competencias ciudadana. Para lo cual los, los estándares básicos de competencias se constituyen en una guía.

Por consiguiente, es pertinente apostarle al fortalecimiento de los estándares establecidos por el ministerio, mediante el uso de algunas estrategias que ha ideado algunos autores con el objetivo común de contribuir a la convivencia pacífica.

4.2.4 Estrategias Para la Formación en Competencias Ciudadanas

De acuerdo a Ortiz. (2009) el cual es un escritor de origen cubano, además de esto es doctor en Ciencias Pedagógicas y autor del libro titulado “Competencias Laborales y Ciudadanas, Juegos Didácticos para la Formación en Valores” Este libro contiene en la parte de competencias ciudadanas, un conjunto de estrategias o técnicas que apuntan a la formación en valores, partiendo de que el autor considera los valores como “un reflejo de tipo cognoscitivo que se da a través de percepciones, representaciones, conceptos y proyectos de la realidad objetiva dentro de la personalidad del estudiante como una orientación afectivo – motivacional” (p. 33).

En este orden de ideas, en el apartado “Juegos didácticos para formar en valores” este mismo autor pone a consideración 30 técnicas participativas para la formación de valores. Dentro de ellas encontramos la técnica de falso o concepto, perseverancia, la felicidad, necesidad de los cambios, las normas, para crecer, un regalo dorado, sensibilidad, compromiso, entre otras Ortiz, (2009) afirma que para fortalecer los valores no basta con solo informar a los estudiantes de la

necesidad de actuar de forma correcta y manejar una conducta apropiada ante la sociedad, sino que también hay que motivarlos para el estudio, para la vida y para las diferentes situaciones que se les va a presentar, por tanto es necesario argumentar, persuadir y demostrarles lo duro que es la vida a través de las clases. (p. 101).

Por consiguiente, y atendiendo a los aportes significativos que ha hecho con el planteamiento de estas técnicas, se tomará como autor principal para la puesta en marcha de las estrategias didácticas que se aplicaran a la población objeto de estudio de la presente investigación. En este orden de cosas, con la implementación de algunas de las técnicas antes mencionadas, se busca poder contribuir a la adquisición de capacidades integrales que generen en los estudiantes un proceso de madurez, a partir del potencial humano para el aprendizaje, y ante las diferentes situaciones o realidades que las diferentes etapas de la vida les plantean a los individuos.

4.2.5 Clarificación de Conceptos.

En el ámbito de la presente intervención es trascendental tener claros algunos conceptos claves dentro del contexto de la convivencia y paz, en ese sentido, se deben tener en cuenta algunos términos fundamentales para la comprensión de la investigación. En este sentido (Colombia Aprende, 2009), define los siguientes términos de la siguiente forma.

4.2.5.1 Competencias.

Se trata de una agrupación de conocimientos y habilidades, las cuales relacionadas entre sí permiten flexibilizar el desempeño y abre las puertas a contextos nuevos y retadores. Lo anteriormente expuesto deja claro que lo importante no es solo conocer la parte teórica sino también saber que hacer con ese conocimiento, se trata de que las personas deben usar sus capacidades de forma flexible para afrontar los problemas que se puedan presentar en la vida cotidiana.

4.2.5.2 Estándares Básicos de Competencias.

Estos son juicios claros y de carácter público que establecen cuales deben ser los niveles básicos en materia de calidad dentro de la educación que tiene derecho de recibir por parte del estado los niños y niñas de todo el país, dentro de las diferentes áreas del saber, esto también quiere decir que los estándares no limitan de ninguna manera la autonomía que debe tener el plan educativo institucional ni los diferentes currículos se puedan planear por áreas, sino que por el contrario le entrega referentes teóricos a las escuelas para crear sus planes de estudio lo más ajustado posible a las necesidades de cada institución.

4.2.5.3 Competencias Ciudadanas.

Estas competencias son una agrupación de conocimientos y habilidades de tipo cognitiva, comunicativas y emocionales que se articulan entre sí para hacer posible que los ciudadanos actúen de manera edificante dentro de la sociedad. Utilizando el concepto de competencia como el saber hacer, para ofrecerle a los niños herramientas necesarias para fortalecer las relaciones entre ellos y con la sociedad en general que le permitan interactuar con el medio de manera comprensiva y justa, siendo capaces de resolver sus problemas de manera pacífica y responsable, actuando siempre de forma constructiva y justa.

4.2.5.3 Lineamientos curriculares.

Se trata de una serie de criterios instructores de disposición nacional que tratan acerca de la planeación y el desarrollo de currículos, la función que se debe cumplir en cada una de las áreas del saber y los renovados enfoques que se les han dado para comprenderlas mejor y generar mejores ambientes de aprendizaje.

Mediante estos lineamientos el ministerio de educación nacional pretende orientar el desarrollo pedagógico de la nación, dejando a un lado el rol de diseñador, para asumir una postura de orientador, facilitando ambientes de participación y dejando que las diferentes comunidades educativas desplieguen su creatividad y conocimiento para crear condiciones óptimas y necesarias

para que se dé un compromiso tanto personal como institucional con respecto a lo que se hace y se vive en la aulas de clase cada día.

Hoy día el MEN, ha hecho público diferentes lineamientos curriculares en áreas como ciencias sociales, educación artística, física, idiomas, también se crearon para ciencias naturales, ética, castellano, matemáticas y se ha creado unos lineamientos especiales para la educación preescolar.

4.2.5.4 Clases de valores.

Se han distinguido cuatro clases de valores los cuales se deben trabajar en forma continua, primero están los valores primarios, estos tratan de las aptitudes que tiene cada persona, estos son innatos; luego están los valores secundarios los cuales son adquiridos por el sujeto mediante procesos de enseñanza, los valores fundamentales son aquellos que se orientan a tomar una elección de vida, por ultimo están los valores axiales, los cuales son principios unificadores que tiene cada individuo el cual da como resultado ciertas personalidades integrales y coherentes.

4.2.5.5 Ciudadanía.

Es una condición que recibe una persona como miembro de una colectividad de tinte político, es decir una nación o estado de derecho.

4.2.5.6 Conflicto.

Se refiere a un pugna o situación que genere una oposición entre dos o más personas o grupos, por lograr una posición o medios sociales o económicos.

4.2.5.7 Estándar.

Se refiere a una norma establecida por las autoridades competentes, para medir una situación o logro alcanzado.

4.2.5.8 Justicia Social.

Es una terminología empleada por los analistas sociales para hacer referencia a las responsabilidades de orden político y social que tienden a la construcción de un orden social donde se respete la dignidad humana.

4.3 Marco Legal

Inicialmente como norma de normas este trabajo investigativo se apoya en la Constitución Política de Colombia en su artículo 67.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitucion Política de Colombia, 1991, art. 67).

Es desarrollado legislativamente por la Ley 115 del 08 de febrero de 1.994 que en su artículo primero consagra.

- La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.
- La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
- De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. (Congreso de la República de Colombia, 1994).

El Decreto 1860 del 03 de agosto de 1.994 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales” en su artículo 14.

Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos: 1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. 2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. 3. Los objetivos generales del proyecto. 4. La

estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos. 5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. 6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. 7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes. 8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. 9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula. 10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios. 11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. 12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. 13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. 14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. (Congreso de la Republica de Colombia, 1994).

La Ley 1029 de 2006 por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1.994 que en adelante queda así.

La enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución Y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de

solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, Y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo 10. El estudio de estos temas Y la formación en tales valores, salvo los literales a) Y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios. Parágrafo 20• Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos estatales a la Secretaría de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación con cargo a la participación de los ingresos corrientes. (Congreso de la Republica de Colombia, 2006).

5. Metodología

5.1 Enfoque Cualitativo

De acuerdo a Bonilla. (2005) el enfoque le da la posibilidad al ser humano de aproximarse a entender la naturaleza de las cosas existentes en el mundo, tanto las naturales como las creadas por el hombre, dándole las herramientas para abordarlas desde una posición crítica y poder comunicarlas de una forma clara y directa. En este caso el enfoque dado a esta investigación es de carácter cualitativo ya que este le ayuda al investigador a entender, explorar y conocer la problemática desde un contexto social y de forma imparcial, para que así se puedan crear una serie de hipótesis y seguidamente plantear posibles soluciones a la problemática observada o estudiada.

Este mismo autor también afirma que un enfoque cualitativo no parte sucesos imaginarios o teóricos, sino que busca el concepto de la realidad basándose en el comportamiento, las actitudes, los conocimientos y valores que se encuentran en el medio social, estudiando de manera sistemática cada uno de ellos y determinando las mejores soluciones para cada caso.

Por consiguiente, al emplear este enfoque cualitativo le da la posibilidad de forma directa al investigador de analizar y categorizar la problemática presentada abordándola desde un contexto específico e imparcial, permitiéndole un mayor enfoque y campo de acción, por ende, también va a tener mayores posibilidades de encontrar una solución más ajustada, comprensiva y dinámica al tipo de problemática que se está abordando dentro del proceso investigativo.

5.2 Tipo de Estudio

En esta investigación se abordó uno de los enfoques más relevantes de la investigación de tipo cualitativa, se trata de la corriente sociológica de significado y acción, esta considera que cada individuo es un actor social, es de esta corriente psicológica que nace el llamado interaccionismo simbólico, la cual será la perspectiva a tratar dentro de esta investigación, ya que esta sostiene que el significado que cada persona le da a las cosas es derivado de las relaciones sociales que se dan en el contexto donde se mueve, igualmente sostiene que las personas actúan ante las cosas o los eventos dependiendo del grado de significancia que tengan para estos.

Por otro lado, de acuerdo a Goffman. (1959) citado por Rizo. (2004) este interaccionismo simbólico, permite entender tanto a nivel macro como micro las diferentes percepciones y formas de actuar de las personas y las interacciones que estas generan dentro de su vida social, igualmente se destaca el importante papel que se juega en la sociedad la interacción y la comunicación para el desarrollo de la vida. Evidenciando la importancia que tiene la comunicación para la vida, en este sentido es donde se da la importancia de este tipo de estudio para esta investigación ya que se busca que los niños se comuniquen y se relacionen de la mejor forma para que puedan llevar una vida social sana y provechosa tanto para ellos a nivel personal como para las persona o instituciones que conviven con los mismos.

5.3 Población y Muestra

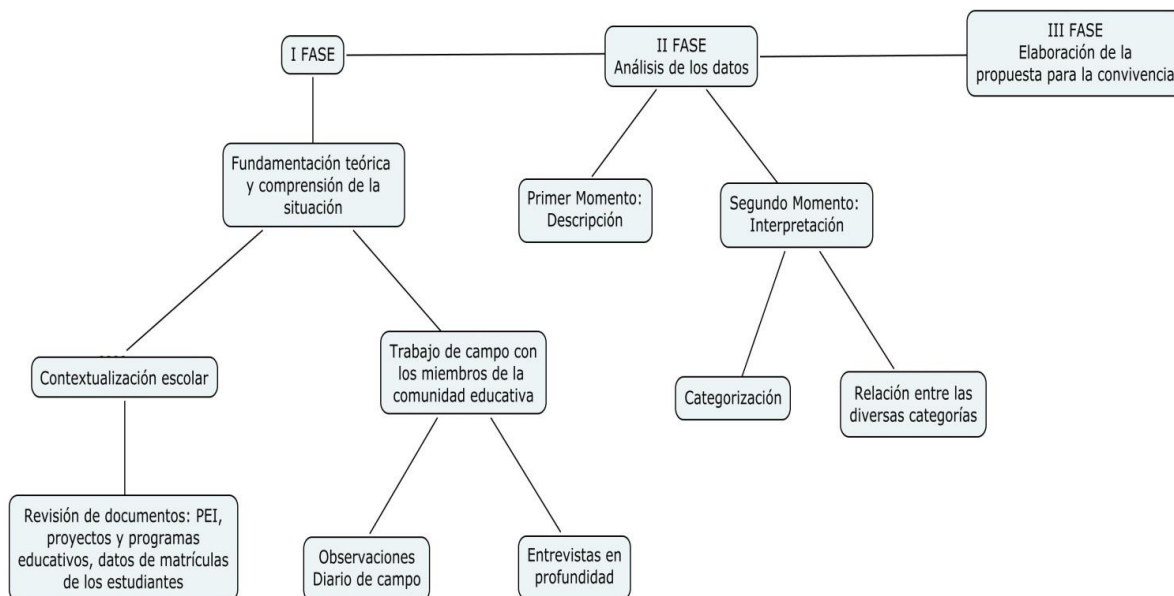
La población objeto de estudio está conformada por los estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno de la Institución Educativa “El Siglo” ubicada en el municipio de Ciénaga de Oro, y la muestra corresponde a 120 estudiantes que conforman dichos grados y donde son más evidentes la falta de formación ciudadana.

5.4 Fases de la investigación

A continuación, se presentan las fases del estudio en concordancia con el objetivo general, orientado a implementar una propuesta pedagógica y didáctica que permita la mejora en formación en ciudadanía, a través de la convivencia escolar en la Institución Educativa “El Siglo” del municipio de Ciénaga de Oro en el Departamento de Córdoba.

Figura 1

Fases de la investigación



5.4.1 Fase de Fundamentación y Validación de Instrumentos

Esta fase de la investigación hace parte del diseño de un cuestionario tipo encuesta, el cual sirvió como soporte para exponer el planteamiento del problema, los interrogantes plasmados en la encuesta están diseñados teniendo en cuenta los diferentes conocimientos y habilidades cognitivas que deben tener los estudiantes con respecto a formación en educación ciudadana y en concordancia con los estándares de competencias ciudadanas dispuestos por el gobierno nacional a través MEN, en general la lectura a nivel crítico e inferencial ha permitido a los investigadores articular los datos recolectados en la encuesta para darle el mejor manejo y buscar las mejores soluciones a la problemática planteada en cada objetivo.

De acuerdo a Maturana y Vignolo. (2001) los cuales hablan de la pertinencia de desarrollar una convivencia justa y democrática en las instituciones educativas, fundamentada en la colaboración, la tolerancia y el respeto mutuo. Esto es lo que se pretende en esta investigación emplear los instrumentos necesarios para concientizar a los estudiantes y cuerpo docente de la institución educativa el Siglo de la importancia que tiene el formarse en valores ciudadanos, sobre

todo en esta sociedad actual donde diariamente se ven escenas de violencia por todas partes ya que las personas se han vuelto intolerantes y afanadas, falta de valores y de espíritu de convivencia colectiva, es importante formar a los niños desde edades muy tempranas para que se vayan edificando y formando estos cimientos de cultura ciudadana y respeto por la multiculturalidad para que se pueda pensar en un futuro más ameno, próspero y en paz.

Seguidamente a todo el proceso descrito anteriormente se realizaron tres entrevistas como prueba piloto para analizarlas y mirar si estas proporcionaban la información suficiente para detectar errores en materia de diseño y realizar los ajustes necesarios antes de comenzar el proceso de investigación como tal. La primera guía que se realizó fue modificada sin embargo se mantuvo el significado de las preguntas y la intención de las mismas, solo se cambió la forma de plantearlas buscando que estas fueran más claras y fáciles de comprender para los niños.

5.4.2 Fase de Recolección de la Información

5.4.2.1 Contextualización Escolar.

El objetivo principal de esta etapa dentro de la investigación es crear un contexto y una caracterización del plantel educativo el Siglo, así como también de sus estudiantes haciendo uso de documentos institucionales como el PEI, los diferentes proyectos transversales que se estén dando en la institución y los proyectos de área, sobre todo el que tiene que ver con valores y competencias ciudadanas.

5.4.2.2 Trabajo de Campo con las Entrevistas a los Miembros de la Comunidad Educativa en la Institución.

Lo que se busca con esta etapa de la investigación es proporcionar un acercamiento ante los miembros de la comunidad institucional el Siglo, es decir personal directivo, docentes de aula, estudiantes y padres de familia, con el fin de comprender más de cerca las características y comportamientos que tienen los integrantes de esta institución en su diario vivir e ir registrando actuaciones y actitudes que se observan para hacerse una idea más detallada de estas personas y formular mejor las estrategias para abordar la problemática inicialmente planteada.

5.4.2.3 Trabajo de Campo a partir de observaciones directas.

En esta etapa la idea es lograr que el investigador tome mayor control y manejo general de comportamiento de los informantes, a través de observaciones que se realizaron en las aulas de clase y demás sitios de la Institución Educativa el Siglo, buscando ampliar el rango de acción del grupo investigador para tener clara la problemática e encontrar la mejor solución y las mejores estrategias para abordar la misma.

5.4.2.4 Fase de Análisis de los Datos.

En esta fase se unifican los datos recolectados a través de los diferentes medios como fue la observación directa, las diferentes entrevistas realizadas y los demás datos recolectados para luego ser analizados a profundidad, esto permitió conocer la problemática a fondo y buscar los diferentes referentes teóricos que se ajustaran mejor a las necesidades de la investigación.

Como se mencionó anteriormente la metodología utilizada fue la cualitativa, con esta misma metodología se analizaron los datos, a través de la teoría fundamentada, la cual permite partir de la identificación de diferentes categorías para ir construyendo ciertas hipótesis con la información ya recolectada y organizada, de aquí se parte y se generan una serie de estrategias y planes de trabajo para comenzar en firme con el proceso de investigación como tal.

De acuerdo a Corbin y Strauss. (2002) afirman que la teoría fundamentada se aplica sobre datos ya organizados, de hecho, esta estructura de análisis permitió hacer una comparación buscando diferencias y semejanzas entre los datos recolectado a través de diferentes medios y lo realmente observado por el grupo investigador para así tener una idea clara de la confiabilidad del dato e iniciar el proceso de investigación sobre bases sólidas y no sobre supuestos.

Para finalizar este punto, la teoría que se generó partiendo de los datos que se estudiaron, demuestran una agrupación de temas y conceptos que se relacionan entre sí a través de pequeños contextos que muestran relaciones con la cual se generó una lluvia de ideas que explican de la mejor manera la convivencia entre dos o más personas de una comunidad, tal y como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla 1

Ruta metodológica, categorías, dimensiones e indicadores

Categorías	Definición	Subcategorías	Dimensiones	Indicadores
Convivencia escolar	En la categoría de la convivencia escolar se concibe como las relaciones permanentes que se dan entre todos los integrantes de la comunidad educativa. (Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, etc.)	Relaciones entre los integrantes de la comunidad.	¿Cómo son las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa?	Encuestas a estudiantes.
		Planificación de la convivencia	¿Qué valores son puestos en práctica durante la convivencia en la institucional?	Entrevista a integrantes de todos los estamentos de la institución.
Formación en ciudadanía	Esta categoría se concibe como el espacio en el cual los estudiantes tienen la posibilidad de vivir realmente el respeto por la diversidad, ya que aprenden a coexistir con el medio y a convivir con otras culturas.	Concepciones	¿Qué tan importante es la participación de los estudiantes en la toma de decisiones?	Observación directa durante el descanso.
			¿Cómo conciben los directivos y los docentes la formación ciudadana en la institución?	Entrevistas a docentes
			¿Cuál es la noción de concepción ciudadana asumida por los docentes?	

Categorías	Definición	Subcategorías	Dimensiones	Indicadores
		Estrategias pedagógicas Institucionales	¿Qué nivel de comprensión tienen los docentes frente a la solución de conflictos?	Documentos institucionales.
			¿Qué estrategias pedagógicas han sido institucionalizadas con el fin de favorecer la formación ciudadana de los estudiantes?	

6. Resultados

A continuación, se presenta la información recolectada durante la investigación y posterior análisis según los planteamientos desarrollados en el marco teórico del estudio. Este proceso de triangulación se realiza a partir del análisis del discurso de los informantes que participaron en el estudio, permitiendo entenderlo los motivos que impulsan a los integrantes de la comunidad educativa el Siglo a comportarse o expresarse de la forma como lo hacen en su vida diaria, con el fin de buscar significado a las acciones que realizan.

Para mayor comprensión se ha dividido en tres partes: Convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa de la institución educativa el siglo, formación ciudadana de los estudiantes y concesión ciudadana de los educadores.

Teniendo en cuenta categorías preliminares como: cotidianidad, convivencia escolar y ciudadanía, pero a medida que se fueron analizando los datos aparecieron categorías emergentes, las cuales se fueron anexando como subcategorías de las preliminares, que, a su vez, permitió establecer categorías definitivas como convivencia escolar y formación ciudadana.

6.1 Convivencia Ciudadana Entre los Miembros de la Institución Educativa el Siglo

La sana convivencia escolar es un factor determinante en la formación de los estudiantes como personas y ciudadanos. Por ende, en la institución educativa esta se manifiesta de manera implícita (currículo oculto), el cual no cuenta con dicha planificación para incorporar en el sistema educativo, el acto de convivir.

Es decir, que la convivencia entre los miembros de la institución educativa el siglo, es percibida de distintas formas, entre los directivos y docentes, puesto que siempre prevalece el respeto, el compañerismo, la concentración y la escucha, debido a que al momento de enfrentar las dificultades buscan solucionarlas de la mejor manera por medio del dialogo. Esto se evidencia en expresiones como.

La convivencia evoluciona de forma equilibrada en la institución, dado a que se acepta la participación de manera conjunta de los estudiantes, padres de familia y el cuerpo docente, distribuidos en diferentes grupos, como son: concejo de estudiantes, concejo de padres de familia y concejo de docentes. Todos estos dan sus puntos de vista, opiniones y contribuyen en la toma de decisiones.

De lo anterior, se puede observar que en algunos aspectos los docentes están de acuerdo, y que a pesar de que participan en la toma de decisiones, la realidad es que siempre se termina haciendo lo que consideren los directivos (rector y coordinadores) y en ocasiones esto altera la convivencia entre los miembros de la institución, tal como se evidencia en el siguiente micro texto:

En ese momento el modelo de gestión que hay en la institución, es de forma jerárquica en donde solo exigen cumplirse reglas, para lo que sería necesario crear una participación más eficaz y en conjunto con los miembros de la comunidad educativa, para que así sean más democráticas las decisiones u acuerdos.

Por otra parte, en la convivencia de los estudiantes se perciben mucho la falta de respeto de unos con los otros, no hay respeto por la palabra y el único medio que conocen para solucionar los conflictos es con violencia. Y así es como lo expresan los informantes:

"Cada día se presentan polémicas entre dos o más estudiantes, que no llegan a los golpes, usualmente se quedan en polémicas."

"Prácticamente todos los días se evidencian disputas, pero más que todo discusiones"

"por lo regular, se generan disputas por la poca tolerancia en algunos estudiantes, ante las distintas situaciones y carencias en las aulas de clases, como son falta de sillas"

“continuamente se evidencian expresiones vulgares entre los estudiantes”

De lo anterior se puede evidenciar que en el día a día de dicha institución ya es común vivir este tipo de situaciones (irrespeto entre compañeros, a los mayores, vocabulario inapropiado y poco compromiso ante el estudio.) es por esto que los docentes consideran que esto se debe a la

falta de planificación de actividades pedagógicas específicas que aporten a la formación ciudadana.

“Debería existir en la institución normas específicas, que den cumplimiento al fortalecimiento de la formación ciudadana, convivencia ciudadana, planes de mejoramiento continuos, que establezcan claramente los roles de las personas responsables en el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.”

Cabe resaltar que la institución cuenta con proyectos transversales como el en caso de la democracia, en el cual cuyo propósito es la formación de seres respetuosos de las diferencias, con la capacidad de resolver de manera armónica los conflictos, también surgen campañas con el fin de fomentar “ el buen trato ‘cuyos encargados son los docentes del área de ética y valores, para que a partir de unas lecturas elaboren actividades sobre dicho tema y estas sean compartidas con los demás docentes para ser socializadas con los estudiantes, pero lamentable este tipo de actividades no logran llegar a los estudiantes y por ende no causa el efecto de cambio esperado. Es por esto que los docentes y directivos asumen que dichos comportamientos provienen del entorno familiar, puesto que la mayoría de los estudiantes provienen de familias disfuncionales. Al respecto un docente considera:

“Los problemas de comportamiento y agresividad que se reflejan en los niños, en gran parte se deben a la mala convivencia en sus hogares, matrimonios disfuncionales, maltrato tanto físico como verbal, carencias económicas, falta de atención y comunicación.”

Al parecer las familias les encargan a las instituciones la educación de sus hijos en un 100% y por ello se desentienden de sus hijos.

Los anteriores micro textos, hablan de la convivencia en la institución educativa el siglo que se van desarrollando sin que exista planificación institucional alguna que responda y dirija a la formación ciudadana de los estudiantes a partir de su diario vivir.

6.2 Manejo de Conflictos por Parte de Directivos y Docentes

El conflicto es la reacción esperada y natural ante cualquier situación de peligro, puesto que es algo que surge de forma natural en los seres humanos y es más frecuente en las instituciones debido a las múltiples personalidades de los estudiantes y patrones de crianza que estos poseen.

Es por ella que dicha institución considera que el conflicto es una oportunidad de mejoramiento. Otros docentes por su parte manifiestan que:

“A las disputas entre los estudiantes no les dan la importancia, creen que con mandar al estudiante para la casa es la solución”

“Los problemas cada quien los resuelve a su manera, algunos utilizan la comunicación, otros por el contrario crean métodos exclusivos, alejándose aún más de arreglar la situación”

En el mismo sentido, los docentes manifiestan que no existe ningún control sobre el conducto regular para la mediación de conflictos. Según el informante:

“tan pronto se arreglan los problemas entre los estudiantes, no se sigue un procedimiento de mejora como tal, en donde día a día se comprometan, estudiantes, docentes y padres de familia, en los compromisos ya pactados”

Es por ello que cabe resaltar que en la institución carece de unanimidad de criterios al momento dar solución a los conflictos que deben ser tratados de la subjetividad y tomando como directriz el manual de convivencia.

6.3 Aspectos Fundamentales Para la Formación Ciudadana de los Estudiantes

Para la formación ciudadana, son varios los aspectos que se requieren para la práctica de la misma, en convivencia desde la cotidianidad, entre miembros de la comunidad educativa, fomenten la formación ciudadana en cada uno de ellos.

6.4 Practicar los Valores

Actualmente en esta sociedad muchos han dejado de lado los valores humanos, puesto que es más evidente la competencia y el poco respeto por las diferencias, no obstante, es indispensable que las instituciones educativas y las familias brinden a los niños y jóvenes la percepción de un mundo diferente, en el cual se tenga en cuenta los valores.

En la institución educativa el siglo se ha ido reconstruyendo y fortaleciendo dichos valores entre sus miembros. Al respecto algunos docentes opinan:

“A través de las prácticas deportivas, promovemos en los estudiantes, valores como el respeto, tolerancia, compañerismo y la solidaridad, para tener un mejor entorno para ellos.”

“Hay ocasiones en donde el valor que más sobresale es el del respeto, eso se evidencia cuando se realizan actos cívicos”

Además, se puede evidenciar que a pesar que existían discordias y desacuerdos con algunos docentes en el aula de clases ya sea por dicha nota, los estudiantes estiman a sus profesores.

“Muy a pesar de que suceden muchos casos de irrespeto, los estudiantes sienten estima hacia los docentes, no generalizando la jornada vespertina.”

Aunque todos los valores no son puestos en práctica por los estudiantes y administrativos de la institución, existen quienes consideran comparten y colaboran entre sí que estos no se aprenden por medio de cátedra sino con el ejemplo.

Otro aspecto, importante para la formación ciudadana de los estudiantes es la disciplina, según los informantes.

6.5 Disciplina

Para muchos la disciplina está asociada a los patrones de comportamiento que dependen únicamente de cómo deben comportarse siempre las personas, sin embargo dicha no afirmación no es ajena a la realidad de esta institución puesto que aún se conserva la relación entre el orden y la disciplina, es por ellos que manifiestan las siguientes expresiones:

“En la institución el problema con la disciplina está en un alto grado, en muchas ocasiones los estudiantes son muy indisciplinados”

“Es muy incómodo para nosotros como docentes esta situación de indisciplinada.”

6.6 Otros Docentes Consideran

“Es muy triste la falta de disciplina en los estudiantes, ya ellos no respetan al profesor y su comportamiento en el salón de clases es un desorden total”

“Sinceramente en la institución la disciplina no es muy buena, he visto como se enfrenan los estudiantes diciéndose palabras obscenas y que al final estos enfrenamientos llegan a los golpes”

“La disciplina institucional establece reglas claras como son: la de convivencia entre los estudiantes, horarios en general y el que porten de manera adecuada el uniforme, es decir que los componentes disciplinarios en parte están bien.”

“Pienso que la disciplina se entiende como la fuerza de voluntad de cada persona para no perder el control, madurar en cada estudiante la capacidad de autocontrol, siendo manejada una buena disciplina en la jornada vespertina.”

Para los informantes la disciplina de los estudiantes no solo depende de la institución, sino que es función primordial de la familia, es decir de lo que debe ser aprendido en casa.

6.7 Uso del Tiempo Libre

Las instituciones deben ofrecer oportunidades para que los estudiantes sepan administrar su tiempo libre y que mejor manera que hacerlo con actividades que los conduzcan al aprendizaje y fortalezcan su desarrollo integral. Este tiempo libre en las instituciones se da durante los descansos y aquellas horas que por algún motivo no asiste algún docente, ese tiempo es aprovechado para compartir y fortalecer los lazos de amistad entre los estudiantes, sin embargo, es inevitable que se presenten situaciones donde algunos compañeros se pueden tornar brucos con otros:

“Hay unos estudiantes que se juegan agarrándose las pares intimas, dibujando imágenes no muy agradables al interior de los baños y escribiendo groserías en las paredes”

En este sentido, algunos de los juegos preferidos son el bate, el quemado, el futbol, en los cuales deben estar siempre activos y permiten que salga toda esa energía acumulada.

“Escogí la jornada vespertina, por las actividades deportivas que se realizan acá”

6.8 Capacidad de Escucha

Es importante que en las instituciones educativa se les enseñe a los estudiantes a educar el oído para tener una mejor capacidad de es escucha, para dar a conocer sus intereses, posiciones e ideas sin dañar la relaciones con los demás.

En la institución educativa el siglo estos procesos son implementados por algunos docentes, que manifiestan:

“Disfruto conversar y escuchar a los estudiantes”

“Nuestros estudiantes no tienen mucha atención en sus hogares y mucho menos en su contexto, por lo que hago en lo posible presar mucha atención cuando ellos hablan en el salón de clases.”

6.9 Democracia Como Forma de Vida en la Institución

La sociedad actual necesita que la democracia sea asumida con responsabilidad, es por esto que en las instituciones educativas se debe socializar ante los estudiantes, para que aprendan a respetar las diferencias, tengan criterio propio, y participen de forma activa en la toma de decisiones. De lo anterior se puede evidenciar lo siguiente según algunos directivos de la institución:

“La democracia es muy importante porque fortalece los métodos en los proyectos económicos.”

“Que exista libertad y participación democrática, no importando si somos más o menos a la hora de elegir políticas o al grupo de personas encargadas en sacar adelante dichos procesos”

6.10 Concepción Ciudadana de los Docentes

La formación ciudadana debe ser orientada y puesta en práctica durante las interacciones cotidianas entre los miembros de la comunidad educativa, por medio de normas que regulen las interacciones y la toma de decisiones, con el fin de dar solución a los conflictos que se presenten. Según los directivos de la institución educativa el siglo esta es considerada como:

“Las competencias básicas en la formación social, permiten crear y ampliar muchos valores, en cuanto al actuar de los miembros de la comunidad en donde apremie el respeto.”

“La formación ciudadana, esa encaminada a las relaciones sociales y convivencia social, en donde el respeto marca pautas y reglas guiadas a la convivencia”.

De igual forma hay quienes piensan que:

La formación ciudadana hace alusión a la preparación que los estudiantes deben recibir para que sea un ciudadano ejemplar y así pueda trascender en el ámbito, local, regional, departamental, nacional, es por ello que la institución educativa debe brindar a los estudiantes las

herramientas necesarias para estos estén preparados para enfrentar los retos que le impone la vida y la sociedad.

De acuerdo con lo anterior los directivos y docentes asumen que el concepto de ciudadanía hace referencia a los valores, el respeto a las normas y la formación para la vida. Cuando la formación ciudadana debe ir encaminada para la construcción de una sociedad justa e inclusiva, en la cual las personas participen de manera voluntaria en la toma de decisiones para un bien en común.

En conclusión, en la institución educativa el siglo a pesar de existir un manual de convivencia que regulan las normas de convivencia y formación ciudadana entre los miembros de la comunidad educativa, es necesario que estos sean socializados y se desarrollen en conjunto con el área de ética, puesto que cuentan con proyectos que se desarrollan de manera aislada y lo ideal es que sean unificados para que todos puedan tener conocimiento de ellos, ya que los estudiantes manifiestan que no tienen conocimiento de ellos y los docentes no los socializan.

8. Conclusiones y Recomendaciones

Las competencias ciudadanas se han convertido en el faro que ilumina las instituciones educativas e inclusive a las familias de cada uno de los estudiantes de Colombia, son una serie de “instrucciones” que le muestra a los estudiantes, cuerpo docente y padres de familia como debe ser el comportamiento correcto de un individuo en sociedad, teniendo en cuenta cada situación que se pueda presentar en su diario vivir.

Este fue el aporte que deja esta investigación, quizá no a nivel nacional, pero si en una Institución Educativa de ciénaga de Oro Llanada El Siglo, donde al inicio de la investigación se encontró un ambiente bastante pesado, donde se mostraba un comportamiento inadecuado por parte de los estudiantes hacia sus maestros y demás compañeros de estudio, esta conducta llamo la atención del grupo investigador, quien a raíz de esta problemática anteriormente planteada se pone a la tarea de recolectar información, indagar por medio de entrevistas, charlas y encuestas hasta tener una vista clara de la situación y de la problemática en sí.

Al realizar un análisis de todos los datos recolectados el grupo investigador detecto que realmente había una problemática en la Institución Educativa El Siglo sobre todo en lo referente al comportamiento en sociedad por parte de los estudiantes, esto ocurrió en este plantel educativo ya que los estudiantes no se les había hecho una formación correcta en competencias ciudadanas.

Por ende, el trabajo que inicio el grupo investigador fue trabajar de forma ludia y sencilla los diferentes estándares de competencias ciudadanas, para comenzar a mostrarles cómo debería ser su comportamiento en sociedad y cuál sería el comportamiento que todos esperan de ellos al momento de finalizar su ciclo escolar e incorporarse al mundo laboral.

El trabajo con ellos fue constante e intenso dado el poco tiempo que se estuvo trabajando en esta Institución Educativa, sin embargo, al final de esta investigación se puede concluir que los estudiantes lograron asimilar de la mejor manera los diferentes estándares de competencias ciudadanas y mejoraron su comportamiento, entendiendo que vivimos en sociedad y se deben

ajustar a las normas de la misma, ser entes de cambio y transformación para su entorno social y laboral.

En cuanto a las recomendaciones serían las siguientes.

- Establecer mejores canales de comunicación entre los estudiantes y el cuerpo docente.
- Vincular de una mejor manera a los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.
- Darle mayor importancia a la formación en valores y competencias ciudadanas en las Instituciones Educativas.
- Capacitar a los padres de familia en competencias ciudadanas, para que estos desde sus hogares sean entes de cambio y formación para sus hijos.
- Divulgar en los espacios libres del colegio los diferentes estándares y valores que se han perdido a lo largo del tiempo.
- Establecer espacios en clase donde se trabaje de manera transversal todos estos temas, de competencias.

Referencias Bibliográficas

- Alania, E. (2010). *Construcción de ciudadanía en un contexto de exclusión social generacional y patrones de crianza Huaycán-lima 2007* [Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Disertaciones y tesis de Cibertesis. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1072?show=full>
- Bonilla, E. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Canoles, A, et al. (2015). Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias lúdico -pedagógicas en los niños y niñas de la institución educativa Catalina Herrera–Arjona Bolívar [Tesis de grado, Universidad de Cartagena]. Disertaciones y tesis de UdeC. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/2553?locale-attribute=es>
- Centro de Estudios Socioculturales e Internacional. (2004). Violencia en América Latina hoy. *Revista de estudios sociales*, 73 (1.). <https://revistas.uniandes.edu.co/journal/res>
- Cepeda, M. (2004). Ciudadanía y Estado Social de Derecho. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 9 (1.). <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/3604>
- Congreso de la Republica de Colombia. (1994). *Ley 115 del 08 de febrero de 1.994*. Gobierno de la Republica de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 en su Artículo 14*. MEN.
- Congreso de la Republica de Colombia. (2006). *Ley 1029 de 2006 por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1.994*. Gobierno de la Republica de Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 67*. Gobierno de la Republica de Colombia.

- Corbin, J y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Gobierno de Colombia. (2004). *Competencias Ciudadanas*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1
- Gobierno de Colombia. (2006). *Estándares Básicos de Competencias*. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340021.html?_noredirect=1
- Gobierno de la Republica de Colombia. (1994). *Decreto 1860 del 03 de agosto de 1.994, Articulo 14*. Ministerio de educación Nacional.
- Luna, G. (2014). *La educación para la ciudadanía democrática y la didáctica de las ciencias sociales* [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Madrid]. Disertaciones y tesis de Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=41887>
- Maturana, H y Vignolo, C (2001). Conversando sobre educación. *Revista Perspectivas en Política, Economía y Gestión, Departamento de Ingeniería Industrial, 4 (2.)*. Universidad de Chile, Santiago.
- Meléndez, M. (2011). *Formación para la ciudadanía en el alumnado de secundaria en México: diagnóstico desde un modelo democrático e intercultural* (Publicación No. 7767-2012) [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Disertaciones y tesis de TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/77652#page=1>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1620*. Gobierno de la Republica de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Ortiz, A. (2009). *Competencias Laborales y Ciudadanas, Juegos Didácticos para la Formación en Valores*. Editorial Antillas.

Patiño, D. (2011), *La Convivencia Escolar Como Elemento Fundante para una Formación en Ciudadanía*. [Tesis de maestría, Universidad de Córdoba]. Disertaciones y tesis de Unicordoba.

https://www.edunexos.edu.co/T_grado_Unicordoba/03_COHORTE/Patino_Ochoa_Diana.pdf

Patiño. (2001). La Convivencia en la Escuela. Entre el Deber Ser y la Realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 13 (1).

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134152136007/html/index.html>

Villamil (2018). *Ciudadanía y formación ciudadana para los estudiantes de grados 7, 9 y 11 del colegio de bachillerato Patria* [Tesis de maestría, Universidad Militar Nueva Granada].

Disertaciones y tesis de Unimilitar.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17538/villamilmu%C3%B1ozgloriayolanda2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

- **Anexo 1 Entrevista a los Miembros de la Comunidad Educativa el Siglo con Relación a la Formación Ciudadana**

Objetivo: determinar las percepciones que tienen los directivos, docentes y estudiantes de la institución educativa el siglo sobre la formación ciudadana en las aulas de clases durante los procesos de enseñanza aprendizaje desde la cotidianidad.

- **Anexo 2 Cuestionario**

- a) ¿de qué forma se desarrolla la convivencia en la institución educativa el siglo?
- b) 2 ¿cómo se manejan los conflictos en la institución educativa el siglo?
- c) 3 ¿cómo se toman las decisiones en la institución educativa?
- d) 4 ¿cómo se concibe la disciplina dentro de la institución educativa?
- e) 5 ¿cómo se fomentan los valores humanos dentro de la institución?
- f) 6 ¿se fomenta la democracia activa en los estudiantes de la institución educativa?
- g) 7 ¿cuál es rol que cumple la escuela frente a la formación ciudadana de los estudiantes?
- h) 8 ¿cómo es concebida la formación ciudadana para los directivos y docentes?
- i) 9 ¿los docentes si dan a conocer las normas sobre formación ciudadana para que todos los estudiantes tengan conocimiento?

- **Anexo 3 Evidencias Fotográficas**

Figura 2

Evidencias jóvenes trabajando



Figura 3

Jóvenes trabajando competencias



Figura 4

Jóvenes haciendo actividades.

